Comunidad de Madrid

D.G. de Inversiones y Desarrollo Local (AL)
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

REGISTRO DE ENTRADA	
Ref: 03/877451.9/23	**Fecha**: 11/07/2023 14:26
Destino: Subdirección General de Gestión de Inversiones (AL)	

JUSTIFICACIÓN GASTO CORRIENTE DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERÍODO 2022 - 2026

Código: 2962F1

La persona solicitante actúa como					
●	Interesado/a	○	Representante	○	Autorizado/a para presentación (no es interesado/a ni representante)

Datos de la justificación	
Solicitud pago anticipado	NO

☑ CAPÍTULO I: Gastos de personal ☐ CAPÍTULO II: Gastos corrientes en bienes y servicios ☐ CAPÍTULO IV: Transferencias a mancomunidades

Importe Justificación (*) 158.490,67 € Fecha Acuerdo 07/07/2023

(*) Cada ayuntamiento deberá haber presentado, antes del 31 de octubre de cada anualidad de vigencia del Programa, solicitudes por importe de al menos el 20 por 100 de los gastos corrientes subvencionables, incorporando las correspondientes facturas, nóminas o cualquier otra documentación justificativa del gasto, emitidos de acuerdo con los requisitos legales y reglamentariamente establecidos por la normativa vigen-te
No se considerarán subvencionables las indemnizaciones por razón del servicio, tales como dietas, locomoción y otras indemnizaciones, que puedan aplicarse al artículo 23 de la clasificación económica de gastos recogida en la citada normativa, ni los gastos directamente relacionados con festejos populares.

DATOS DEL INTERESADO					
NIF/NIE:	P2809400A	Razón social/Entidad:	AYUNTAMIENTO DE NAVALAFUENTE		
Tipo de vía:	PLAZA	Nombre de vía:	SAN BARTOLOME		
Número/Km:	1	Piso:		Puerta:		Código postal:	28729
Provincia:	Madrid	Municipio:	Navalafuente		
Otros datos de localización:					
e-mail:	navalafuente@navalafuente.org	Teléfono 1:	918432275	Teléfono 2:	

DATOS DEL REPRESENTANTE					
NIF/NIE	09038309E				
Nombre:	EUGENIO	Apellido 1:	ALCALA	Apellido 2:	NIETO
Tipo de vía:	PLAZA	Nombre de vía:	SAN BARTOLOME		
Número/Km:	1	Piso:		Puerta:		Código postal:	28729
Provincia:	Madrid	Municipio:	Navalafuente		
Otros datos de localización:					
e-mail:	alcaldia@navalafuente.org	Teléfono 1:	918432275	Teléfono 2:	
En calidad de:	ALCALDE PRESIDENTE				

Medio de notificación				
●	Interesado/a	○	Representante	(Indique a quién desea que se envíe la notificación)
Las notificaciones se realizarán a través de medios electrónicos por lo que, con carácter previo a la presentación de esta solicitud, la persona a la que se notifica deberá estar dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid. Puede darse de alta accediendo a este enlace				

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Documentos que se aportan junto a la solicitud	
☑	Anexo I: Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
☑	Certificado de esta al corriente en el cumplimiento de la obligación de rendición de sus cuentas anuales a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid

Documentos de justificantes CAPÍTULO I "GASTOS DE PERSONAL"

Documentos que se aportan junto a la solicitud	
☑	Anexo II: Certificación del fedatario municipal y relación de nóminas en formato Excel
☑	Anexo II: Certificación del fedatario municipal y relación de nóminas en formato PDF firmado
☑	Nóminas de los trabajadores relacionadas en el Anexo II
☑	Boletines de cotización de los trabajadores relacionados en el Anexo II

Otra documentación

Documentos que se aportan junto a la solicitud	
☐	Otra documentación

En caso de oponerse a la consulta, se deberá marcar la correspondiente casilla y APORTAR el documento.	
☑	Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social (en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable)
(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.	
☐	Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

Datos tributarios

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.				
Certificado de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT	●	Autorizo la consulta	○	No autorizo la consulta y aporto el documento
(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable. El certificado de estar al corriente de pago con la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor (artículo 29.5 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid)				

Entidad bancaria	
Número de cuenta completo (con IBAN)	ES1221006264680200001245

El plazo de resolución del presente procedimiento es de seis meses a contar desde que la solicitud haya tenido entrada en cualquiera de los Registros del Órgano competente para su resolución. Transcurrido dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución dictada en el procedimiento, esta solicitud se entenderá desestimada por silencio administrativo, a los efectos legales que procedan. Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo de tramitación en los casos previstos por el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FECHA:			
En	Madrid	a	11/07/2023

FIRMA
Huella digital de EUGENIO ALCALÁ NIETO - NIF 09038309E // Entidad: AYUNTAMIENTO DE NAVALAFUENTE - CIF P2809400A // Nombre de reconocimiento(DN): ALCALÁ NIETO EUGENIO // Fecha: 11.07.2023 14:26:16

ORGANISMO DESTINATARIO	
DIRECCIÓN GENERAL / ORGANISMO:	D.G. de Inversiones y Desarrollo Local (AL)
CONSEJERÍA:	Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

Código: 2962F1

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos
   - Responsable: Consejería de Administración Local y Digitalización, D.G. de Inversiones y Desarrollo Local
   - Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
   - Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatosadlydig@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?
   - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL (PIR): SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA INVERSIONES Y GASTOS CORRIENTES.
   En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:
   - Gestión y tramitación de expedientes de subvenciones para inversiones y gastos corrientes a Entidades Locales en el marco del Programa de Inversión Regional. Programa de Inversión Regional ¿ justificación gasto corriente
   -No

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?
   LRBRL 7/1985,2 de abril; Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones; Ley 2/1995, de 8 de marzo de Subvenciones de la Comunidad de Madrid; Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid. RGPD 6.1e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?
   Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.
   Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.
   No
   Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre usted o le afecte significativamente de modo similar.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?
   Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:
   Periodo indeterminado
   Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?
   Órganos de la Conunidad de Madrid que participan en los procedimientos.Tribunal de Cuentas, Defensor del Pueblo y otras instituciones de control.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.
   Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.
   Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.
    Datos de carácter identificativo de los representantes: nombre, apellidos, DNI, teléfono, domicilio, dirección electrónica, firma

11. Fuente de la que procedan los datos.
    Interesado

12. Información adicional.
    Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid /protecciondedatos.